

Samborondón, 05 de enero de 2018

Señor
Luis Joel Sabando Elizalde
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico a usted que, la junta general de accionistas de la compañía LUVAVAJO FRUIT S.A., en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, 05 de enero de 2018, resolvió elegirlo como GERENTE GENERAL, de la compañía antes nombrada, por el lapso estatutario de CINCO AÑOS.

Como GERENTE GENERAL de la compañía, le corresponderá, entre sus funciones, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el abogado Alexis Aguirre Alomia, Notario Público Suplente Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 16 de marzo del año 2012 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 24 de mayo del 2012.

Atentamente,



LUIS JOEL SABANDO ELIZALDE
SECRETARIO

RAZÓN: Yo, LUIS JOEL SABANDO ELIZALDE, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 0917249948, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía LUVAVAJO FRUIT S.A., para el que he sido designado según el nombramiento que antecede.
Samborondón, 05 de enero de 2018.



LUIS JOEL SABANDO ELIZALDE
C.C. 0917249948

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

N° TRAMITE: 10110-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

05/02/18

2.15



TRÁMITE NÚMERO: 52

7493746IVSYVWV

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	48
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	36
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUVVAJO FRUIT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SABANDO ELIZALDE LUIS JOEL
IDENTIFICACIÓN	0917249948
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**